

¿Cuál es tu propósito?

Reto Novartis: documento preguntas frecuentes

- **¿Cuál es el tiempo para ejecutar la propuesta, en caso de quedar seleccionada?**

R:/ El tiempo para ejecutar el plan de trabajo en las comunidades respectivas se realizará en máximo 6 meses y en fechas partir de mayo o junio de 2020 y hasta diciembre de 2020.

- **¿Se tiene disponible \$30.000 US para apoyar a varias propuestas o solo la mejor que participe va a ser seleccionada?**

R:/ Los 30.000 USD podrán ser divididos entre máximo dos soluciones.

- **¿Dónde puedo encontrar raw data/ datos puros/ bases de datos / datos desagregados (es decir, no estadísticas ni datos agrupados), abundantes y públicos respecto a las enfermedades del reto.**

R:/ Se cuenta solo con información y datos de fuentes secundarias disponibles en la web. El reto no cuenta con bases de datos desagregados. En cuanto a estadísticas o datos agrupados se pueden revisar fuentes como: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, Estadísticas de la Vigilancia en Salud Pública, Organización Panamericana de la Salud -OPS-, Organización Mundial de la Salud -OMS-, Estadísticas de la UNICEF, Datos y estadísticas del Banco Mundial, Investigación y datos del Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras.

- **¿La solución puede tener un carácter netamente tecnológico o debe ser tecnológico y social?**

R:/ Puede ser uno o ambos. Puede tener carácter tecnológico solamente, o tecnológico y social. Incluso, carácter tecnológico, social y científico en simultáneo.

- **¿A qué hace referencia el documento de los términos de referencia al hablar de propiedad intelectual? ¿exclusivamente a patentes o a otro tipo de propiedad intelectual?**

R:/ Hace referencia todo tipo de propiedad intelectual reglamentado en Colombia, ya sea propiedad industrial o derechos de autor.

- **¿Existe alguna limitante para que una Institución Pública se presente al reto?**

R:/ No. Es posible que una institución pública se presente, lo que se debe tener en cuenta es que dicha institución debe avalar completamente la participación y ser consiente y dar cumplimiento a los requerimientos normativos vigentes que le apliquen, para la recepción de dichos aportes, en caso de ser elegido. Es importante entender que dichos requerimientos previos son obligatorios para la entrega de los

recursos, razón por la cual, en caso de no darse el cumplimiento será motivo suficiente para no hacerse acreedor de los mismos.

- **Al equipo de trabajo les llego el link para inscribirse al proyecto, ¿deben diligenciar la misma información que ya diligenció el líder del proyecto?**

R:/ No. El líder del proyecto llena el formulario completo. El equipo solo llena sus datos de contacto y acepta los términos y condiciones.

- **¿Cuáles son los rubros financiables?**

R:/ Acceso a una Bolsa de Recursos de hasta treinta mil dólares (US\$30.000), que podrán ser divididos entre hasta máximo dos soluciones seleccionadas. Este dinero se utilizará para invertir en el desarrollo y fortalecimiento de la solución o soluciones, previa presentación y aprobación de un plan de trabajo propuesto orientado a validar la solución en alguna de las poblaciones o municipios afectados por Chagas o Malaria, para realizar pruebas bajo condiciones reales, junto con el acompañamiento de personal de NOVARTIS. Dentro de las actividades financiables para acceder a esta bolsa de recursos está:

- Validación en entorno real de un Producto Mínimo Viable o Modelo Piloto.
- Viáticos del equipo proponente para hacer pruebas y validaciones en poblaciones seleccionadas de acuerdo al plan aprobado.
- Diseño e impresión de material para fomentar la apropiación de la solución o metodología propuesta.
- Actividades de relacionamiento y socialización con potenciales beneficiarios.
- Procesos de capacitación y apropiación social de las soluciones por medio de procesos participativos y sistemáticos de armonización.
- Modificaciones a productos o prototipos validados bajo otros contextos, y que requieren ser adaptados a las condiciones locales de las regiones en Colombia. Otros que de acuerdo al plan de trabajo presentado previa aprobación, sean requeridos para la validación y/o escalamiento de la propuesta.